



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202250000043231

Bogotá D.C., 03 AGO 2022

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor JOSÉ JAIRO VILLALBA DIAZ (identificado en vida C.C. No. 17.051.223)

VÍCTOR GUSTAVO RUÍZ HERNÁNDEZ (C.C. No. 209.377)

Predio denominado SIN INFORMACIÓN (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Predio denominado LOTE DE TERRENO FRACCIÓN UNO (1) DENOMINADO EL MIRADOR (Según Escritura Pública)

Vereda Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Vereda San Raimundo (Según Escritura Pública)

Municipio de Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Municipio de Granada (Según Escritura Pública)

Departamento de Cundinamarca.

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Aclaración de la Oferta Formal de Compra No. 202250000043221. **Predio TCBG-6-817.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la aclaración a la Oferta Formal de Compra No. 202250000043221, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado SIN INFORMACIÓN (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), predio denominado LOTE DE TERRENO FRACCIÓN UNO (1) DENOMINADO EL MIRADOR (Según

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225000043231

Escritura Pública) ,ubicado en la vereda Soacha (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), ubicado en la vereda San Raimundo (Según Escritura Pública) del Municipio de Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), del Municipio de Granada (Según Escritura Pública) Departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. **25-312-00-00-00-00-0001-0137-0-00-00-0000**, Matrícula Inmobiliaria No.**051-86137** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha y Ficha Predial N° **TCBG-6-817**.

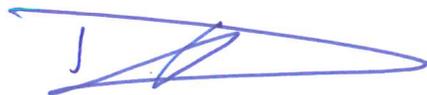
Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderado, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la aclaración a la oferta formal de compra se podrán comunicar a los números telefónicos 3212731031 o 3104519272, o al correo electrónico predial@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

Recibi: Agosto 03 de 2022

DIEGO ARROYO BAPTISTE
Representante Legal Suplente
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.
Revisó: EM
[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com